CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: Bogotá, Diciembre de 2019.

Yo **CAROLINA ESCARRAGA TREJOS** identificado con la cedula de ciudadanía: **1.010.172.478 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC PERSONAL, NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (4.200.000.00)**

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL COMANDO DE LOGÍSTICA PARA EL ÁREA DE CONTRATACION

CONTRATO No 159-CENAC PERSONAL -2019

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

VALOR TOTAL CESIÓN: VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE. ($21.000.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	CAROLINA ESCARRAGA TREJOS
Identificación:	1.010.172.478 de BOGOTA
Lugar de Residencia:	Diagonal 60 N° 22ª-10
Teléfono :	3106284186
Cuenta de Ahorros	BANCO BBVA No. 178340139

Firma: Carolina